

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL



DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Es el Departamento responsable de aplicar las políticas y disposiciones emitidas por la Autoridad Administrativa Superior de la Empresa tendientes a garantizar la Seguridad Industrial, protección ambiental, para tales propósitos tiene asignadas las siguientes funciones:

1. Coordinar las áreas de Seguridad Industrial y Ambiental.
2. Velar por el orden y limpieza de accesos, calles, avenidas y lugares de estacionamiento.
3. Velar por la conservación del cinturón ecológico y áreas verdes, mediante la prevención y control de la contaminación o extinción de especies.
4. Verificar que los proyectos y estudios de impacto ambiental, cumplan con los requerimientos establecidos en la normativa nacional vigente.
5. Ejercer la coordinación y control sobre un grupo de bomberos y manejo de mercancías peligrosas conforme la aplicación de normas de seguridad.
6. Dar a conocer las políticas de Seguridad Industrial y Ambiental, emitidas por la Autoridad Administrativa Superior de la Empresa, de conformidad a lo que dicta la legislación a nivel nacional e internacional para la seguridad y desarrollo sostenible de los puertos.
7. Hacer cumplir los códigos, procedimientos y manuales de seguridad industrial y ambiental, priorizando la protección a la vida, la salud, el equipo y los recursos naturales.
8. Efectuar evaluaciones de riesgo a nivel institucional.
9. Cualquier otra función que la Gerencia de Seguridad Integral considere y que se relacione con el campo de protección o seguridad.



DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
INTEGRACIÓN DE PUESTOS

No. ORDEN	CÓDIGO DE PERFIL	NOMBRE DEL PUESTO	CANTIDAD DE PUESTOS
1	06-0041-01	JEFE DE DEPARTAMENTO	1
2	06-0041-02	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	1
3	06-0041-03	SECRETARIA DE DEPARTAMENTO	1
4	06-0041-04	JEFE DE SECCIÓN	1
5	06-0041-05	INSPECTOR DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	2
6	06-0041-06	BOMBERO PORTUARIO	6
		TOTAL DE PUESTOS	12





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
 PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023

FORM.02

GERENCIA DE SEGURIDAD
 INTEGRAL

Código de Clase:
 01-07

Código de Perfil:
 06-0041-01

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

Título Nominal	JEFE DE DEPARTAMENTO	Especialidad	50-02 SEGURIDAD INDUSTRIAL
Unidad	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	Renglón	011
Jefe Inmediato	GERENTE DE SEGURIDAD INTEGRAL	Ubicación Física	RECINTO PORTUARIO

2. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

Velar por la implantación de medidas y acciones de prevención, disuasión, detección y corrección, de amenazas y riesgos potenciales a la seguridad industrial y ambiental, en las operaciones y actividades portuarias.

3. FUNCIONES DEL PUESTO:

1. Planificar, coordinar, dirigir, supervisar y controlar las labores del personal bajo su cargo en las áreas de Seguridad Industrial y de Medio Ambiente.
2. Velar por que todas las operaciones que se realizan dentro de la jurisdicción de la Empresa Portuaria y su zona de influencia se ejecuten cumpliendo las medidas de seguridad industrial y conservación del ambiente.
3. Planificar, organizar, dirigir, ejecutar, controlar y coordinar los programas de Seguridad Industrial y Ambiental de la Empresa Portuaria Quetzal.
4. Aplicar las políticas de seguridad industrial y ambiental emitidas por la Gerencia General de la Empresa.
5. Elaborar, promover e implementar los programas de prevención de accidentes, protección de planta y equipo, protección ambiental, planes de contingencia, promoción y capacitación.
6. Coordinar la implementación periódica de evaluaciones de riesgo del personal de la Empresa.
7. Concientizar al personal de trabajadores sobre la implementación de medidas preventivas y correctivas de seguridad industrial y ambiental.
8. Difundir y promover entre su personal, las políticas vigentes de la Empresa Portuaria Quetzal.
9. Velar que los trabajadores usen el equipo de protección personal adecuado en las instalaciones y sus lugares de trabajo.
10. Velar por el cumplimiento y aplicación del Código Internacional Manejo de Mercancías Peligrosas (IMDG), a efecto de ejercer el control sobre las mercancías peligrosas.
11. Elaborar estudios respecto a las condiciones de trabajo e implementar los mecanismos de mejora continua.
12. Velar por que todo el personal que forma el Departamento de Seguridad Industrial cumpla con los perfiles de capacitación requeridos en cada puesto de trabajo.





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023

FORM.02

GERENCIA DE SEGURIDAD INTEGRAL

Código de Clase:
01-07Código de Perfil:
06-0041-01

13. Coordinar con su superior en base a la escala jerárquica establecida, las actividades que correspondan para el desarrollo de la gestión administrativa y operativa, para consecución de objetivos de acuerdo al campo de competencia en protección y seguridad portuaria.
14. Cumplir con la normativa nacional e internacional sobre protección y seguridad portuaria aplicable.
15. Mantener la operatividad, eficiencia y eficacia de los procesos, actividades y tareas del puesto o cargo.
16. Efectuar evaluación del desempeño del personal a su cargo.
17. Cumplir y mantener la eficacia de los controles integrales establecidos en su puesto o cargo.
18. Realizar otras responsabilidades afines al puesto.

4. SUPERVISIÓN:

Recibida	Gerente de Seguridad Integral.
Ejercida	Jefe de Sección y personal asignado al mismo.

5. RELACIONES:

Vertical Ascendente	Gerente de Seguridad Integral.
Vertical Descendente	Con entidades de seguridad pública e instituciones de control y otras entidades públicas, privadas, usuarios y prestadores de servicios portuarios.
Horizontal	Con personal y funcionarios de la Empresa.

6. REQUISITOS:

Estudios	Acreditar Título Profesional de Ingeniería Industrial.	
Legal	Colegiado Activo	
Experiencia	Interna: Tres años en un puesto inmediato inferior en la especialidad del puesto. Externa: Tres años en el área industrial que incluya con éxito la implantación de programas y proyectos de seguridad industrial y ambiental.	
Capacitación	Obligatorias	Requeridas
	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentando Puertos Protegidos y Seguros Mediante Ambientes Controlados (PBIP) personal interno. • Taller de Identificación de Mercancías Peligrosas. • Sistemas de Gestión. • Primeros Auxilios Básico. • Política de Seguridad Integral de 	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo. • Toma de Decisiones. • Trabajo en Equipo. • Gestión de Procesos. • Planificación Estratégica. • Curso de Inglés. • Auditor de Sistemas de Gestión. • Oficial de Protección (OPIP). • Gestión Ambiental.





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
 PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023 FORM.02

GERENCIA DE SEGURIDAD
 INTEGRAL

Código de Clase: 01-07
 Código de Perfil: 06-0041-01

	Empresa Portuaria Quetzal. <ul style="list-style-type: none"> • Inducción a Empresa Portuaria Quetzal. • Básico Operativo Portuario B.O.P. • Ergonomía. • Código de Ética. • Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH). 	
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Destrezas y habilidades conceptuales. • Destrezas y habilidades técnicas. • Destrezas y habilidades tácticas. • Destrezas y habilidades interpersonales. • Liderazgo y toma de decisiones. • Capacidad de Negociación. • Manejo de Personal. • Don de mando. • Agudeza visual y auditiva. 	
7. RESPONSABILIDADES:		
Valores, efectivo documentos e información	<ul style="list-style-type: none"> • Por la documentación, información, y proyectos los cuales requieren ética y discreción. • Actuar en todo momento bajo principios y valores de la empresa y de la unidad a la que pertenece. 	
Equipo y herramientas	<ul style="list-style-type: none"> • Por los insumos, materiales y suministros para el desempeño de las funciones del Departamento. • Por el desarrollo de proyectos, estudios, por el mobiliario, equipo a su cargo y equipo de protección. 	
Seguridad de personas y bienes	<ul style="list-style-type: none"> • Velar por la seguridad de las personas que laboran en el área de trabajo y por el resguardo de los bienes de la Empresa. • Portar al ingresar y dentro de las Instalaciones Portuarias su equipo de protección personal. • Cumplir con el ordenamiento jurídico aplicable en materia de protección y seguridad portuaria. 	





1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

Título Nominal	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	Especialidad	50-02 SEGURIDAD INDUSTRIAL
Unidad	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	Renglón	011
Jefe Inmediato	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	Ubicación Física	RECINTO PORTUARIO

2. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

Asistir a la Jefatura del Departamento en planificar, organizar, coordinar y supervisar las actividades de Seguridad Industrial y Ambiental.

3. FUNCIONES DEL PUESTO:

1. Velar porque todas las operaciones que se realizan dentro de las Instalaciones Portuarias, se ejecuten cumpliendo los estándares establecidos de Seguridad Industrial y Ambiental.
2. Evaluar constantemente el sistema de Seguridad Industrial y Ambiental.
3. Dar seguimiento y supervisar la implementación de los Sistemas de Gestión relacionados con la Seguridad Industrial y Medio Ambiente.
4. Apoyar al jefe inmediato en la planificación, elaboración, implementación y supervisión de programas y proyectos orientados hacia la reducción o eliminación de riesgos industriales y ambientales.
5. Coordinar y ejecutar programas de sensibilización formación y capacitación sobre Seguridad Industrial y Ambiental.
6. Promover el cumplimiento de las normas de protección personal.
7. Coordinar la adquisición y distribución de equipo de protección personal para todas las áreas de la Empresa.
8. Coordinar con su superior en base a la escala jerárquica establecida, las actividades que correspondan para el desarrollo de la gestión administrativa y operativa, para la consecución de objetivos de acuerdo al campo de competencia en protección y seguridad portuaria.
9. Cumplir con la normativa nacional e internacional sobre protección y seguridad industrial y ambiental portuaria aplicable.
10. Mantener la operatividad, eficiencia y eficacia de los procesos, actividades y tareas del puesto o cargo.
11. Cumplir y mantener la eficacia de los controles integrales establecidos en su puesto o cargo.
12. Realizar otras responsabilidades afines al puesto.





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
 PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023 FORM.02

GERENCIA DE SEGURIDAD
 INTEGRAL

Código de Clase: 01-01
 Código de Perfil: 06-0041-02

4. SUPERVISIÓN:

Recibida	Jefe del Departamento.
Ejercida	Inspectores de Seguridad Industrial.

5. RELACIONES:

Vertical Ascendente	Jefe del Departamento.
Vertical Descendente	Con entidades de seguridad e instituciones de control. Con otras entidades públicas, privadas y usuarios de los servicios.
Horizontal	Con el personal y funcionarios de la Empresa.

6. REQUISITOS:

Estudios	Acreditar Título Profesional en Ingeniería Industrial o Administración de Empresas.
Legal	Colegiado Activo.
Experiencia	Interna: Tres años como Jefe de Sección Externa: Tres años en tareas relacionadas con seguridad industrial o ambiental, que incluya supervisión de personal.

Capacitación	Obligatorias	Requeridas
	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentando Puertos Protegidos y Seguros Mediante Ambientes Controlados (PBIP) personal interno. • Taller de Identificación de Mercancías Peligrosas. • Sistemas de Gestión. • Primeros Auxilios Básico. • Política de Seguridad Integral de Empresa Portuaria Quetzal. • Inducción a Empresa Portuaria Quetzal. • Básico Operativo Portuario B.O.P. • Ergonomía. • Código de Ética. • Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH). 	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo. • Manejo de Programas Informáticos. • Trabajo en Equipo. • Diplomado en Seguridad Industrial. • Gestión de Riesgos. • Técnicas de Investigación y Control. • Curso de Inglés • Manejo de desechos, sólidos, líquidos y tóxicos.

Habilidades	• Destrezas y habilidades conceptuales.
--------------------	---





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023 FORM.02

GERENCIA DE SEGURIDAD
INTEGRAL

Código de Clase: Código de Perfil:
01-01 06-0041-02

- Destrezas y habilidades técnicas.
- Destrezas y habilidades tácticas.
- Destrezas y habilidades interpersonales.
- Liderazgo y toma de decisiones.
- Capacidad de negociación.
- Manejo de personal y don de mando.
- Agudeza visual y auditiva.

7. RESPONSABILIDADES:

Valores, efectivo documentos e información	<ul style="list-style-type: none">• Por la documentación e información que maneje en el desempeño del puesto, la cual es de carácter reservado y confidencial.
Equipo y herramientas	<ul style="list-style-type: none">• Por los insumos, materiales y suministros necesarios para el desempeño de las funciones del Departamento, así como por los bienes cargados en su tarjeta de responsabilidad.
Seguridad de personas y bienes	<ul style="list-style-type: none">• Velar por la seguridad de las personas que laboran en el área de trabajo y por el resguardo de los bienes de la Empresa. Al ingresar a las Instalaciones Portuarias deberá portar su equipo de protección personal.





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023

FORM.02

GERENCIA DE SEGURIDAD
INTEGRALCódigo de Clase:
04-10Código de Perfil:
06-0041-03**1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:**

Título Nominal	SECRETARIA DE DEPARTAMENTO	Especialidad	20-01 ACTIVIDADES SECRETARIALES
Unidad	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	Reglón	011
Jefe Inmediato	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	Ubicación Física	RECINTO PORTUARIO

2. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

Trabajo de oficina que consiste en realizar diversas tareas secretariales de apoyo a la Jefatura de Departamento.

3. FUNCIONES DEL PUESTO:

1. Recibir, registrar, clasificar, distribuir y llevar el control de la correspondencia y otros documentos.
2. Llevar el registro y control del archivo del Departamento.
3. Tomar y transcribir dictados.
4. Organizar, clasificar, registrar, archivar y controlar archivos, documentos y correspondencia de tal forma que estos mantengan medidas de seguridad y sean accesibles en el manejo de la información.
5. Recibir y despachar correspondencia y expedientes en trámite previa firma de su jefe inmediato.
6. Redactar y elaborar documentos diversos tales como oficios, circulares, providencias, actas, cuadros, matrices de riesgos y otros.
7. Atender físicamente y por teléfono al personal y público interno y externo que solicita información.
8. Asistir en reuniones de trabajo y otros eventos y llevar agenda de reuniones, citas y otros asuntos de su jefe inmediato.
9. Elaborar requisiciones de materiales y suministros llevando el control de los mismos.
10. Coordinar con su superior en base a la escala jerárquica establecida, las actividades que correspondan para el desarrollo de la gestión administrativa y operativa, para la consecución de objetivos de acuerdo al campo de competencia en protección y seguridad portuaria.
11. Cumplir con la normativa nacional e internacional sobre protección y seguridad industrial y ambiental portuaria aplicable.
12. Mantener la operatividad, eficiencia y eficacia de los procesos, actividades y tareas del puesto o cargo.
13. Cumplir y mantener la eficacia de los controles integrales establecidos en su puesto o cargo.
14. Realizar otras responsabilidades afines al puesto.





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
 PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023

FORM.02

GERENCIA DE SEGURIDAD
 INTEGRAL

Código de Clase:
 04-10

Código de Perfil:
 06-0041-03

4. SUPERVISIÓN:

Recibida	Jefe del Departamento.
Ejercida	Ninguna.

5. RELACIONES:

Vertical Ascendente	Jefe de Departamento.
Vertical Descendente	Ninguno.
Horizontal	Con el personal del Departamento y visitas que solicitan información en el Departamento.

6. REQUISITOS:

Estudios	Acreditar Título de Secretaria Comercial o Bilingüe.	
Legal	N/A	
Experiencia	Interna: Dos años como Secretaria de Sección. Externa: Dos años en actividades relacionadas con el puesto.	
Capacitación	Obligatorias	Requeridas
	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentando Puertos Protegidos y Seguros Mediante Ambientes Controlados (PBIP) personal interno. • Taller de Identificación de Mercancías Peligrosas. • Sistemas de Gestión. • Primeros Auxilios Básico. • Política de Seguridad Integral de Empresa Portuaria Quetzal. • Inducción a Empresa Portuaria Quetzal. • Básico Operativo Portuario B.O.P. • Ergonomía. • Código de Ética. • Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH). 	<ul style="list-style-type: none"> • Redacción y Ortografía. • Redacción de Informes. • Trabajo en Equipo. • Relaciones Humanas. • Servicio y Atención al Cliente. • Curso de Inglés. • Manejo de Programas Informáticos.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Office. • Toma de decisiones. • Capacidad de análisis. • Comunicación verbal. 	



 EMPRESA PORTUARIA QUETZAL PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES	CLASAL/2023	FORM.02
	GERENCIA DE SEGURIDAD INTEGRAL	
	Código de Clase: 04-10	Código de Perfil: 06-0041-03

7. RESPONSABILIDADES:	
Valores, efectivo documentos e información	<ul style="list-style-type: none"> • Por la documentación, información y proyectos los cuales requieren ética y discreción. • Actuar en todo momento bajo principios y valores de la empresa y de la unidad a la que pertenece.
Equipo y herramientas	<ul style="list-style-type: none"> • Por los insumos, materiales y suministros para el desempeño de las funciones del departamento. • Por el mobiliario, equipo a su cargo y equipó de protección.
Seguridad de personas y bienes	<ul style="list-style-type: none"> • Velar por la seguridad de las personas que laboran en el área de trabajo y por el resguardo de los bienes de la Empresa. • Portar al ingresar y dentro de las Instalaciones Portuarias su equipo de protección personal. • Cumplir con el ordenamiento jurídico aplicable en materia de protección y seguridad portuaria.



 EMPRESA PORTUARIA QUETZAL PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES	CLASAL/2023	FORM.02
	GERENCIA DE SEGURIDAD INTEGRAL	
	Código de Clase: 02-23	Código de Perfil: 06-0041-04

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

Título Nominal	JEFE DE SECCIÓN (área seguridad ambiental)	Especialidad	50-02 SEGURIDAD INDUSTRIAL
Unidad	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	Renglón	011
Jefe Inmediato	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	Ubicación Física	RECINTO PORTUARIO

2. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

Trabajo que consiste en planificar, coordinar, supervisar y ejercer las actividades ecológicas relacionadas con la conservación ambiental de las instalaciones y áreas verdes del puerto.

3. FUNCIONES DEL PUESTO:

1. Apoyar a la Jefatura del Departamento de Seguridad Industrial en la planificación, supervisión y control del Medio Ambiente en el puerto.
2. Coordinar y supervisar las labores de inspección e identificación de fuentes emisoras de contaminación ambiental en las diferentes áreas de trabajo.
3. Dirigir, coordinar y supervisar el manejo y la deposición correcta de los desechos sólidos y líquidos de la Empresa Portuaria Quetzal.
4. Supervisar el cumplimiento de las normas en materia de seguridad, a efecto de prevenir accidentes y daños al medio ambiente.
5. Coordinar con el Departamento de Capacitación el desarrollo de programas de capacitación y concientización en materia de cultura ecológica y ambiental.
6. Difundir y promover entre su personal, las políticas vigentes de la Empresa Portuaria Quetzal.
7. Supervisar que las operaciones portuarias se desarrollen cumpliendo las normas de seguridad y conservación del medio ambiente.
8. Realizar campañas de divulgación de las normas para cumplir con las medidas de seguridad y conservación del medio ambiente.
9. Velar porque toda persona dentro de las Instalaciones Portuarias utilice el equipo de protección personal y cumpla con las medidas de Seguridad Ambiental.
10. Revisar y supervisar que los proyectos a desarrollarse por Empresa Portuaria Quetzal, Asociado de Negocios o partes interesadas que afectan directa o indirectamente el entorno de la Empresa, cuenten con los estudios de impacto ambiental de conformidad a la normativa vigente.
11. Coordinar con su superior en base a la escala jerárquica establecida, las actividades que correspondan para el desarrollo de la gestión administrativa y operativa, para la Instalación Portuaria.
12. Identificar, mitigar, controlar o erradicar, focos de contaminación ambiental





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023

FORM.02

GERENCIA DE SEGURIDAD
INTEGRALCódigo de Clase:
02-23Código de Perfil:
06-0041-04

Instalación Portuaria.

13. Cumplir con la normativa nacional e internacional sobre protección y seguridad portuaria aplicable.
14. Mantener la operatividad, eficiencia y eficacia de los procesos, actividades y tareas del puesto o cargo.
15. Cumplir y mantener la eficacia de los controles integrales establecidos en su puesto o cargo.
16. Evaluar el desempeño del personal a su cargo.
17. Realizar otras responsabilidades afines al puesto.

4. SUPERVISIÓN:

Recibida	Jefe del Departamento.
-----------------	------------------------

Ejercida	Personal a su cargo.
-----------------	----------------------

5. RELACIONES:

Vertical Ascendente	Jefe del Departamento.
----------------------------	------------------------

Vertical Descendente	Personal a su cargo.
-----------------------------	----------------------

Horizontal	Con personal y funcionarios de la Empresa y usuarios.
-------------------	---

6. REQUISITOS:

Estudios	Acreditar Sexto Semestre de estudios universitarios de una carrera afín al puesto.
-----------------	--

Legal	N/A
--------------	-----

Experiencia	Interna: Tres años como Inspector de Seguridad. Externa: Tres años en labores relacionadas con el puesto, que incluyan supervisión de personal.
--------------------	--

Capacitación	Obligatorias	Requeridas
	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentando Puertos Protegidos y Seguros Mediante Ambientes Controlados (PBIP) personal interno. • Taller de Identificación de Mercancías Peligrosas. • Sistemas de Gestión. • Primeros Auxilios Básico. • Política de Seguridad Integral de Empresa Portuaria Quetzal. • Inducción a Empresa Portuaria Quetzal. • Básico Operativo Portuario 	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo • Manejo de Programas Informáticos. • Trabajo en Equipo. • Administración de Personal. • Diplomado en Seguridad Industrial. • Técnicas de Investigación y Control. • Manejo de Desechos, Sólidos, Líquidos y Tóxicos.





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023

FORM.02

GERENCIA DE SEGURIDAD
INTEGRAL

Código de Clase:
09-05

Código de Perfil:
06-0041-05

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

Título Nominal	INSPECTOR DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	Especialidad	50-02 SEGURIDAD INDUSTRIAL
Unidad	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	Renglón	011
Jefe Inmediato	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	Ubicación Física	RECINTO PORTUARIO

2. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

Asistir a Jefatura del Departamento y Sección de Medio Ambiente en funciones de supervisión, investigación y análisis, relacionados con la prevención de accidentes y salud ocupacional de los trabajadores, así como lo relacionado a la conservación del medio ambiente.

3. FUNCIONES DEL PUESTO:

1. Asistir a sus superiores en la elaboración de normativos y programas de Seguridad Industrial y Ambiental.
2. Desarrollar y realizar la Gestión de Riesgos en las áreas de trabajo dentro de las Instalaciones Portuarias.
3. Supervisar constantemente el cumplimiento de las medidas de seguridad para minimizar los riesgos a que están expuestas las personas.
4. Realizar campañas de concientización de Seguridad Industrial al personal que labora dentro de las Instalaciones Portuarias.
5. Divulgar las normas de seguridad a través de señalización y la simbología respectiva.
6. Coordinar el desarrollo de programas de capacitación en materia de Seguridad Industrial y Ambiental.
7. Supervisar que las operaciones portuarias se desarrollen cumpliendo las normas de Seguridad Industrial y Medio Ambiente.
8. Velar porque toda persona dentro de las Instalaciones Portuarias, utilicen el equipo de protección personal.
9. Coordinar con su superior en base a la escala jerárquica establecida, las actividades que correspondan para el desarrollo de la gestión administrativa y operativa, para la consecución de objetivos de acuerdo al campo de competencia en protección y seguridad portuaria.
10. Cumplir con la normativa nacional e internacional sobre protección y seguridad portuaria aplicable.
11. Mantener la operatividad, eficiencia y eficacia de los procesos, actividades y tareas del puesto o cargo.
12. Cumplir y mantener la eficacia de los controles integrales establecidos en su puesto.





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023

FORM.02

GERENCIA DE SEGURIDAD
INTEGRAL

Código de Clase:
09-05

Código de Perfil:
06-0041-05

cargo.

13. Realizar otras responsabilidades a fines al puesto.

4. SUPERVISIÓN:

Recibida	Jefe del Departamento.
Ejercida	Personal a su cargo.

5. RELACIONES:

Vertical Ascendente	Jefe de Departamento.
Vertical Descendente	Usuarios.
Horizontal	Personal y funcionarios de la Empresa.

6. REQUISITOS:

Estudios	Acreditar Título de Nivel Medio y/o cuarto semestre de estudios universitarios en una carrera afín al puesto.
Legal	N/A
Experiencia	Interna: Tres años como Asistente Técnico II. Externa: Tres años en labores relacionadas con el puesto, que incluyan supervisión de personal.

Capacitación	Obligatorias	Requeridas
	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentando Puertos Protegidos y Seguros Mediante Ambientes Controlados (PBIP) personal interno. • Taller de Identificación de Mercancías Peligrosas. • Sistemas de Gestión. • Primeros Auxilios Básico. • Política de Seguridad Integral de Empresa Portuaria Quetzal. • Inducción a Empresa Portuaria Quetzal. • Básico Operativo Portuario B.O.P. • Ergonomía. • Código de Ética. • Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH). 	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo. • Toma de Decisiones. • Redacción de Informes. • Trabajo en Equipo. • Relaciones Humanas. • Servicio y Atención al Cliente. • Manejo de Programas Informáticos.

Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo y toma de decisiones. • Don de mando.
--------------------	--



 EMPRESA PORTUARIA QUETZAL PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES	CLASAL/2023	FORM.02
	GERENCIA DE SEGURIDAD INTEGRAL	
	Código de Clase: 09-05	Código de Perfil: 06-0041-05

- Capacidad de análisis.
- Administración del tiempo.

7. RESPONSABILIDADES:

Valores, efectivo documentos e información	<ul style="list-style-type: none"> • Por la documentación, información, y proyectos los cuales requieren ética y discreción. • Actuar en todo momento bajo principios y valores de la empresa y de la unidad a la que pertenece.
Equipo y herramientas	<ul style="list-style-type: none"> • Por los insumos, materiales y suministros para el desempeño de las funciones del Departamento. • Por el desarrollo de proyectos, estudios, por el mobiliario, equipo a su cargo y equipo de protección y seguridad.
Seguridad de personas y bienes	<ul style="list-style-type: none"> • Velar por la seguridad de las personas que laboran en el área de trabajo y por el resguardo de los bienes de la Empresa. • Portar al ingresar y dentro del Deposito Aduanero Temporal su equipo de protección personal. • Cumplir con el ordenamiento jurídico aplicable en materia de protección y seguridad portuaria.





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
 PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023

FORM.02

GERENCIA DE SEGURIDAD
 INTEGRAL

Código de Clase:
 09-08

Código de Perfil:
 06-0041-06

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

Título Nominal	BOMBERO PORTUARIO	Especialidad	50-02 SEGURIDAD INDUSTRIAL
Unidad	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	Renglón	011
Jefe Inmediato	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	Ubicación Física	RECINTO PORTUARIO

2. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

Participar en la implementación de programas de prevención, de siniestros, extinción de incendios, así como auxiliar a un superior en las actividades de Seguridad Industrial y Ambiental.

3. FUNCIONES DEL PUESTO:

1. Planificar, dirigir y supervisar las actividades de prevención, extinción de incendios y rescate de personas que realiza el personal a su cargo.
2. Desarrollar investigaciones de incidentes para determinar las causas de incendios u otro tipo de siniestros.
3. Revisar y mantener en estado de utilización pronta y adecuada, el equipo y materiales de trabajo de la Unidad a su cargo, a fin de que se mantenga en buenas condiciones de funcionamiento y uso.
4. Responder en el menor tiempo posible, a los llamados de emergencia que requieran atención bomberil.
5. Reportar desperfectos de vehículos y equipos de trabajo, para su respectiva reparación y solicitar la renovación de los mismos cuando se requieran.
6. Mantener las competencias y certificaciones que correspondan para el desempeño de sus actividades.
7. Realizar recorridos a las áreas protegidas para adoptar las medidas o sugerir las pertinencias a efecto de resguardar los recursos de la Empresa.
8. Coordinar y ejecutar cuando sea necesario con las Instituciones bomberiles y de emergencia, actividades de rescate o de calamidad pública.
9. Operar los equipos y unidades de transporte o motobomba para la atención de emergencias.
10. Identificar y analizar siniestros, previo a la utilización de producto y materiales adecuados para su sofocamiento o combate.
11. Impartir y apoyar el adiestramiento y capacitación del personal subalterno, Brigadas de Emergencia y personal de la Empresa.
12. Mantenerse en estado de disponibilidad para una pronta reacción, de conformidad a la organización interna.





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023

FORM.02

GERENCIA DE SEGURIDAD
INTEGRAL

Código de Clase:
09-08

Código de Perfil:
06-0041-06

13. Coordinar con su superior en base a la escala jerárquica establecida, las actividades que correspondan para el desarrollo de la gestión administrativa y operativa, para la concesión de objetivos de acuerdo al campo de competencia en protección y seguridad portuaria
14. Cumplir con la normativa nacional e internacional sobre protección y seguridad industrial y ambiental portuaria aplicable.
15. Mantener la operatividad, eficiencia y eficacia de los procesos, actividades y tareas del puesto o cargo.
16. Cumplir y mantener la eficacia de los controles integrales establecidos en su puesto o cargo.
17. Realizar otras responsabilidades afines al puesto.

4. SUPERVISIÓN:

Recibida	Jefe de Departamento e Inspector de Seguridad.
Ejercida	Personal de mantenimiento permanente o por contrato en su unidad.

5. RELACIONES:

Vertical Ascendente	Con sus superiores.
Vertical Descendente	Ninguno.
Horizontal	Con compañeros de trabajo y personal de mantenimiento.

6. REQUISITOS:

Estudios	Acreditar Título de Nivel Medio. Adiestramiento de bombero y primeros auxilios.	
Legal	Licencia de conducir clase "B"	
Experiencia	Interna: Dos años como Trabajador de Mantenimiento. Externa: Dos años en labores relacionadas con el puesto.	
Capacitación	Obligatorias	Requeridas
	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentando Puertos Protegidos y Seguros Mediante Ambientes Controlados (PBIP) personal interno. • Taller de Identificación de Mercancías Peligrosas. • Sistemas de Gestión. • Primeros Auxilios Básico. • Política de Seguridad Integral de Empresa Portuaria Quetzal. • Inducción a Empresa Portuaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de Inglés • Trabajo de Equipo. • Relaciones Humanas • Servicio y Atención al cliente.





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
 PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023 FORM.02

GERENCIA DE SEGURIDAD
 INTEGRAL

Código de Clase: Código de Perfil:
 09-08 06-0041-06

	<p>Quetzal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Básico Operativo Portuario B.O.P. • Ergonomía. • Código de Ética. • Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH). 	
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis. • Administración del tiempo. • Toma de decisiones. • Espacial-Abstracta. • Autocontrol y comunicación. 	
7. RESPONSABILIDADES:		
Valores, efectivo documentos e información		<ul style="list-style-type: none"> • Por la documentación, información, y proyectos los cuales requieren ética y discreción. • Actuar en todo momento bajo principios y valores de la empresa y de la unidad a la que pertenece.
Equipo y herramientas		<ul style="list-style-type: none"> • Por los insumos, materiales y suministros para el desempeño de las funciones del Departamento. • Por el mobiliario, equipo a su cargo y equipo de protección.
Seguridad de personas y bienes		<ul style="list-style-type: none"> • Velar por la seguridad de las personas que laboran en el área de trabajo y por el resguardo de los bienes de la Empresa. • Portar al ingresar y dentro de las Instalaciones Portuarias su equipo de protección personal. • Cumplir con el ordenamiento jurídico aplicable en materia de protección y seguridad portuaria.

